



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00219 DE 19
(DIC. 16 1954)

por el cual se fijan las asignaciones del personal del -
Consejo Administrativo.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E :

Art. 1o.- La partida de \$ 900.00, de que trata el Numeral
1A., del artículo 3o., decreto No. 00216 de fe-
cha 14 de los corrientes, destinada para sueldos del per-
sonal del Consejo Administrativo, se distribuye así:

Secretario	\$ 500.00 mensuales.
Mecanógrafa	220.00 "
Portero-Citador	180.00 "

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

DIC. 16 1954

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.

rap.-